

Vocales: Don Antonio Pérez de la Cruz Blanco, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Adolfo Auriolés Martín, Profesor titular de la Universidad de Málaga, y don Ildefonso Diego Serrano, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don José Luis Pérez-Serrabona González, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Guillermo Jiménez Sánchez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Ignacio M. Lojendio Osborne, Catedrático de la Universidad de Cádiz; don Alberto Díaz Moreno, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, y don Juan Carlos Riera Blanco, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Manuel A. López Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

5822 *RESOLUCION de 7 de febrero de 1991, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de las Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (plaza número 289).*

Por Resolución rectoral de 13 de agosto de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre), de la Universidad de Cantabria, se convoca concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes.

Este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos.

Por Resolución de 20 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1991), de la Secretaría General del Consejo de Universidades se anunció la celebración del sorteo correspondiente a fin de designar los miembros de las Comisiones para el día 23 de enero de 1991.

Efectuado dicho sorteo y recibida la comunicación de la Secretaría del Consejo de Universidad y una vez designados por esta Universidad el Presidente y Secretario suplentes, corresponde a este Rectorado dictar la presente Resolución por la que se designan las Comisiones completas que deberán juzgar los concursos de referencia, integrados por los miembros titulares y suplentes siguientes.

Titulares de Universidad

FARMACOLOGÍA

(Plaza número 289)

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Flórez Beledo, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Angel Pazos Carro, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Doña María Isabel Cadavid Torres, Catedrática de la Universidad de Santiago; doña Angela Alsasua del Valle, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Federigo Gago Bádenas, Profesor titular de la Universidad de Alcalá.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jesús García Sevilla, Catedrático de la Universidad de Baleares.

Vocal Secretario: Doña Africa Mediavilla Martínez, Profesora titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Antonio Quintana Loyola, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don Leandro Rodríguez Buján, Profesor titular de la Universidad de Santiago; y doña Asunción Cremades Campos, Profesora titular de la Universidad de Murcia.

Santander, 7 de febrero de 1991.-El Rector, José María Ureña Francés.

5823 *RESOLUCION de 7 de febrero de 1991, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de las Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (plaza número 284).*

Por Resolución rectoral de 16 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre), de la Universidad de Cantabria, se convoca a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes.

Este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos.

Por Resolución de 20 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1991), de la Secretaría General del Consejo de Universidades se anunció la celebración del sorteo correspondiente a fin de designar los miembros de las Comisiones para el día 23 de enero de 1991.

Efectuado dicho sorteo y recibida la comunicación de la Secretaría del Consejo de Universidades y una vez designados por esta Universidad el Presidente y Secretario suplentes, corresponde a este Rectorado dictar la presente Resolución por la que se designan las Comisiones completas que deberán juzgar los concursos de referencia, integrados por los miembros titulares y suplentes siguientes.

Titulares de Universidad

GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA

(Plaza número 284)

Comisión titular:

Presidente: Don Enrique Outerelo Domínguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Demetrio Domínguez Plata, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Francisco Gómez Ruiz, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Luis Español González, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza, y don José Antonio Oubiña Galiñanes, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Comisión suplente:

Presidente: Don Emilio Bujalance García, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: Don José Manuel Carballes Vázquez, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Manuel Castellet Solanas, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Eduardo Aguirre Dabán, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Manuel de León Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Catedráticos de Universidad

INGENIERÍA QUÍMICA

(Plaza número 285)

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Antonio Subirana Torrent, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don Joaquín Casal Fábrega, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Antoni Martínez Andreu, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Luis Espada Recarey, Catedrático de la Universidad de Santiago, y don Baldomero López Pérez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Emilio Luis Puigjaner Corbella, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don Sebastián Muñoz Guerra, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Alberto Arce Arce, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Fidel Mato Vázquez, Catedrático de la Universidad de Valladolid, y don Vicente Flores Luque, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Titulares de Escuela Universitaria

FILOLOGÍA INGLESA

(Plaza número 288)

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis Vázquez Marruecos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal Secretaria: Doña Rita Viejo García, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Adolfo Sarabia Santander, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid; doña María Cruz Merino Peral, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y don José Antonio Pérez Rey, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Enrique de la Peña Fernández-Diestro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretaria: Doña Paloma Moreno Moreno, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Daniel Madrid Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; doña Felisa Forteza Steegmann, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Baleares, y doña Carina Siques Jofre, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Santander, 7 de febrero de 1991.-El Rector, José María Ureña Francés.

5824 RESOLUCION de 11 de febrero de 1991, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se corrige la de 14 de enero de 1991, que nombraba los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Padecido error material en la Resolución de esta Universidad, de fecha 14 de enero de 1991, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 32, de fecha 6 de febrero, con el número de publicación 3253,

Este Rectorado, de conformidad con lo determinado en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto rectificar los errores producidos, debiendo quedar como sigue:

En la página 4175, apartado Titulares de Universidad, plaza número 17, del área de conocimiento «Filosofía del Derecho Moral y Política», Comisión titular, línea 6, donde dice: «... don José Moreno Cuñat...», debe decir: «... Doña María José Moreno Cuñat...».

Madrid, 11 de febrero de 1991.-El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

5825 RESOLUCION de 11 de febrero de 1991, de la Universidad de León, por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Gerente.

Vacante en la Universidad de León el puesto de Gerente, y siendo necesaria su provisión con carácter urgente.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, redactado por la Ley 23/1988, de 28 de julio; en el artículo 203 del Estatuto de esta Universidad, aprobado por Real Decreto 1247/1985, de 29 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio), y en el Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, ha resuelto lo siguiente:

Primero.-Convocar concurso para la provisión del puesto de trabajo de Gerente, incluido en la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Universidad de León, en los términos que constan en el anexo.

Segundo.-Las solicitudes, dirigidas al excelentísimo señor Rector de la Universidad de León, habrán de presentarse en el Registro General de la misma (avenida de la Facultad, 25), o remitirse a través de las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente.

Tercero.-Los aspirantes acompañarán, junto a la solicitud, su currículum vitae, en el que, además de los datos personales y el número de Registro de Personal figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando, pudiendo ser entrevistados en el proceso de selección, de considerarse preciso.

León, 11 de febrero de 1991.-El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

ANEXO

Puesto de trabajo: Gerente. Nivel: 30. Complemento específico: 1.901.784 pesetas. Tipo de puesto: Singularizado. Forma de provisión: Libre designación: Administración: Artículo 49.1 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria. Grupo: A del artículo 25 de la Ley 30/1984 citada. Cuerpo: Ex. 11. Observaciones: Horario especial. Requisitos: Estar en posesión del título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto; tener experiencia en dirección de actividades administrativas o económicas, y haber sido valorado positivamente por la Comisión prevista en el artículo 203.3 del Estatuto de la Universidad.

5826 RESOLUCION de 11 de febrero de 1991, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convoca a libre designación, entre funcionarios de carrera con destino en Madrid, dos puestos vacantes.

En la relación de puestos de trabajo aprobada por el Consejo Social y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de octubre de 1989, por resolución rectoral de 27 de septiembre, aparecen los puestos de trabajo de Portero Mayor en los diversos Centros de esta Universidad Politécnica de Madrid, y su provisión por el sistema de libre designación.

Estando vacantes los puestos de trabajo de Portero Mayor de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de la Escuela Universitaria de Informática,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, ha resuelto convocar a libre designación, entre funcionarios de carrera con destino en la Universidad Politécnica de Madrid, los puestos de Portero Mayor en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y en la Escuela Universitaria de Informática.

Los solicitantes se dirigirán en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, avenida Ramiro de Maeztu, sin número, 28040 Madrid.

En las solicitudes se expresarán debidamente justificados aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

La plaza podrá declararse desierta por acuerdo motivado cuando no se encuentre personal idóneo para el desempeño de la misma entre los solicitantes.

Lo que le comunico para su conocimiento general.

Madrid, 11 de febrero de 1991.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

5827 RESOLUCION de 13 de febrero de 1991, de la Universidad de Granada, por la que se modifica el número de plazas libres para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de esta Universidad, convocadas por Resolución de 16 de noviembre de 1990.

Por Resolución de este Rectorado, de fecha 16 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de febrero de 1991), se publica convocatoria para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de esta Universidad.

Necesidades sobrevenidas con posterioridad a dicha publicación hacen necesaria la ampliación en el número de plazas a convocar en el turno libre, por lo que se modifica la base 1.1, apartado b), de la citada Resolución, que queda redactada como sigue:

«Se convocan pruebas selectivas para cubrir catorce plazas de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Granada, de acuerdo con la siguiente distribución:

- Una plaza, mediante el sistema de promoción interna.
- Trece plazas, mediante el sistema general de acceso libre.»

Granada, 13 de febrero de 1991.-El Rector, Pascual Rivas Carrera.

5828 RESOLUCION de 13 de febrero de 1991, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se convoca a concurso una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar».

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Uno.-Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); los Estatutos de la Universidad, y en lo no previsto, por la legislación general de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.-Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.